



FEDERACION DE SERVICIOS

SECTOR DE BANCA UGT

DIRECCIÓN SECTORIAL

LA LIBRANZA DE SÁBADOS

Con la llegada de la primavera llegan los sábados libres que nos permiten saborear un poco más la gran ventaja que supone disponer de estos días de la presión constante por parte de los “bien pagados” gestores de bancos. Poco parece contar ahora que los compañeros de algunos bancos hayan obtenido una parte de los sábados de libranza, aunque sea muy importante este avance para el objetivo final que no es otro que el disfrute (del verbo disfrutar) de un descanso mucho más completo en los fines de semana, para dedicarlo a todo aquello que el resto de los días no podemos hacer. Y quienes lograron ya una parte de los sábados de invierno libres los tienen en muy alta estima.

Ahora, que viene el buen tiempo y el contacto con la naturaleza se hace más frecuente, el ocio ocupa el lugar que se merece nuestras vidas, dedicamos a nuestros hijos y familiares la atención que no siempre podemos otorgarles, que hacemos aquellas tareas que tenemos semiabandonadas en nuestra casa dado el poco intervalo disponible, e incluso que concedemos tiempo, para ver esta o aquella película, o hacer esta o aquella excursión fuera de nuestro hábitat, es cuando valoramos en su justa medida la importancia de no tener que acudir al banco los sábados bajo la mirada inquisidora de los “bien pagados”.

Estamos de acuerdo con la denuncia de los exhaustivos horarios laborales españoles que impiden una mejor y mayor conciliación de la vida familiar, perjudicando seriamente la salud de los trabajadores. En nuestro sector, desgraciadamente la continua prolongación de la jornada laboral de “abrir el día y cerrar la noche” es una realidad, por muchos motivos de los que ninguno de nosotros estamos exentos.

Ni los bancos, que exigen a sus empleados largos periodos de permanencia en las oficinas para contrarrestar la reducción de plantilla y alcanzar la consecución de unos objetivos cada vez más exigentes y desproporcionados. Ni los trabajadores que, mediatizados por unos incentivos hipotéticos – jamás de fiar, que minan nuestros derechos laborales, nos hacen

profundamente insolidarios y acaban con nuestra salud en directa proporción a la edad de cada uno – que están dejando el salario real que establece el Convenio, en una proporción cada vez menor sobre el total, acceden a prolongar la jornada legal, yendo contra sí mismos y contra los demás, porque la voracidad de las empresas – con los bancos a la cabeza no tiene límites. Ni tampoco los sindicatos quedamos exentos porque no hemos sido capaces de transmitir adecuadamente a nuestros representados, los bancarios, la importancia fundamental de que el horario debe ser sagrado para todos, porque esa es nuestra garantía de respeto por parte del empresario, de nuestro empleo futuro, de nuestra salud y vivencia familiar presente.

La jornada y el horario en la banca son uno de los capítulos más importantes a tratar en la próxima negociación colectiva y, aún antes, en las comisiones del último Convenio. La libranza de los sábados somos conscientes de que es un punto muy importante y apreciado para los trabajadores y es posible alcanzarlo aunque no podemos hacerlo a cualquier precio como pretende la banca.

Si a cambio de no acudir a trabajar los sábados de invierno (algunos para los compañeros que ya disfrutaban de una parte de ellos) los bancos pretenden que se cedan los trienios de antigüedad, en UGT no encontrarán apoyo alguno. Si estas reflexiones se consideran vanamente por algunos, allá ellos. Una cosa es que seamos conscientes de la importancia de tener todos los sábados de invierno libres y otra muy distinta es que nos hayamos vuelto locos como pretenderían algunos “bien pagados”.

¡¡ Todos los sábados libres !!, pero mediante una negociación racional y equitativa para ambas partes, sin restar beneficios ya consolidados.



Abril 2006